

SECPLAN

DECRETO MUNICIPAL N°612.-

CHONCHI, 04 DE MARZO DE 2026.-

VISTOS:

1.- Los Antecedentes, la Sentencia de Calificación, y Escrutinio general de Elecciones de Alcalde y Acta de Proclamación, en los Auto ROL 109-2024-P, sobre Escrutinio y Calificación al Cargo del Alcalde de la comuna de Chonchi de fecha 30.11.2024, dictada por el Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión de Instalación del Concejo Municipal, de fecha 06.12.2024, el Decreto Alcaldicio N°835 de 06.12.2024, donde asume el cargo de Alcalde Titular de la Comuna de Chonchi el Sr. Fernando Oyarzun Macías, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

2.- El Decreto Municipal N°412, de fecha 09.02.2024, el cual designa las subrogancias respectivas. -

3.- El Decreto Municipal N°529, de fecha 06.02.2020, el cual delega firmas del Alcalde en el Director SECPLAN y Decreto Municipal N°1.816, de fecha 07.09.2020, el cual delega firmas en el Subrogante. -

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Municipal N°4.179, de fecha 30 de Diciembre de 2025, el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de la Ilustre Municipalidad de Chonchi para el año 2026.-

2.- Las Bases Fondos Concursables Municipales año 2026, para los fondos denominados: "Fondo de Apoyo a Iniciativas Comunitarias", "Fondo de Desarrollo Vecinal", "Fondo de Desarrollo del Deporte", "Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura" y "Fondo de Desarrollo del Adulto Mayor", las cuales fueron aprobadas por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 03 de Marzo de 2026.-

DECRETO:

1.- Apruébense las Bases de postulación Fondos Concursables Municipales año 2026.-

2.- Llámese a postular a todas las Organizaciones Comunitarias y Comunidades Indígenas, y de acuerdo a las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
PERÍODO DE POSTULACIÓN	04 DE MARZO	31 DE MARZO
CONSULTAS	04 DE MARZO	13 DE MARZO
APERTURA DE SOBRES	01 DE ABRIL	08 DE ABRIL
PUBLICACION DE APERTURA DE SOBRES EN PAGINA WEB MUNICIPAL	09 DE ABRIL	14 DE ABRIL
EVALUACIÓN	15 DE ABRIL	30 DE ABRIL
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	04 DE MAYO	08 DE MAYO
CAPACITACIÓN DE RENDICIÓN	11 DE MAYO	15 DE MAYO
FIRMAS CONVENIOS	18 DE MAYO	01 DE JUNIO
ENTREGA DE CHEQUES	22 DE JUNIO	26 DE JUNIO
EJECUCIÓN PROYECTO	26 DE JUNIO	30 DE NOVIEMBRE
RENDICIÓN DE CUENTAS	26 DE JUNIO	11 DE DICIEMBRE
SOLICITUDES FUNDADAS DE MODIFICACION DE CONVENIO	20 DE JULIO	30 DE SEPTIEMBRE



SECPLAN

4.- Designese a los Funcionarios Municipales, Sr. Secretario Municipal y Sr. Secretario Comunal de Planificación, o quienes los subroguen en los respectivos cargos, para integrar la Comisión encargada de la Apertura de Sobres, Etapa de Admisibilidad, de las postulaciones a Los Fondos Concursables Municipales año 2026, desde el 01 al 08 de Abril de 2026.-

5.- Designese a los Funcionarios Municipales, Sr. Secretario Comunal de Planificación, Sr. Director Desarrollo Económico Local, Sr. Director Desarrollo Comunitario y Srta. Encargada Oficina Organizaciones Comunitarias, o quienes los subroguen en los respectivos cargos, para integrar la Comisión encargada de la Evaluación de las Postulaciones a Los Fondos Concursables Municipales año 2026, desde el 15 al 30 de Abril de 2026.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(POR ORDEN DEL ALCALDE)

DISTRIBUCIÓN:

- ARCHIVO DE DECRETOS MUNICIPALES.
- C.C. DAF.
- C.C DIDECO.
- C.C. SECPLAN (2).

